

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

<b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL</b> <b>No. LA-03891K999-N5-2015</b>
<b>OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIOS PARA EL ANÁLISIS, DISEÑO, PROGRAMACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA WEB DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR PARA EL COLEGIO DE SAN LUIS, A.C.</b>

En la Ciudad de San Luis Potosí, S.L.P. siendo las 12:00 horas, del 09 de diciembre de 2015 en la Sala de Capacitación de El Colegio de San Luis A.C. (EL COLEGIO), ubicada en Parque de Macul 155, fraccionamiento Colinas del Parque, C.P. 78299, se reunieron los servidores públicos y licitantes cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de notificación de fallo, motivo de esta Licitación. El acto fue presidido por la C. Luz Irene González Martínez, la C. Marta Martínez Martínez y el C. Jorge Mendoza Lara y servidores públicos designados por El Colegio de San Luis A.C.

Acto seguido la C. Luz Irene González Martínez, la C. Marta Martínez Martínez y el C. Jorge Mendoza Lara proceden con el registro de asistencia.

Acto seguido la C. Luz Irene González Martínez, la C. Marta Martínez Martínez y el C. Jorge Mendoza Lara proceden a dar lectura al Dictamen Técnico y Económico de Evaluación de las Proposiciones Presentadas en el procedimiento de contratación por Licitación Pública Nacional No. LA-03891K999-N5-2015, de fecha 09 de diciembre de 2015.


Acto seguido la C. Luz Irene González Martínez, la C. Marta Martínez Martínez y el C. Jorge Mendoza Lara proceden a dar lectura al Fallo del procedimiento de contratación por Licitación Pública Nacional No. LA-03891K999-N5-2015.

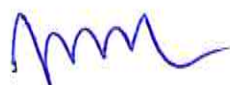
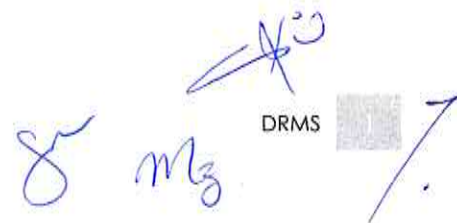
Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta Acta en Parque de Macul 155, fraccionamiento Colinas del Parque, San Luis Potosí, S.L.P. C.P. 78299, en donde se fijará copia de la carátula del Acta o un ejemplar o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible en la dirección electrónica <https://compranet.funcionpublica.gob.mx>

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las 12:41 horas, del día 09, del mes de diciembre de 2015.

Esta Acta consta de 2 hojas y 18 hojas de anexo, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma.

**POR LOS LICITANTES**

Nombre, razón o denominación social	Representante	Correo electrónico	Firma
Corporación Mexicana de Investigación en Materiales S.A. de C.V.	Francisco Javier Rodríguez Alonso	fr.rodryguez@cominsa.com	


**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

<b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL</b> <b>No. LA-03891K999-N5-2015</b>
<b>OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIOS PARA EL ANÁLISIS, DISEÑO, PROGRAMACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA WEB DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR PARA EL COLEGIO DE SAN LUIS, A.C.</b>

POR EL COLEGIO DE SAN LUIS A.C.

Nombre	Unidad Administrativa	Firma
Marta Martínez Martínez	Dirección de Docencia	
Jorge Mendoza Lara	Unidad de Tecnologías de la Información	
Martha Eugenia Martínez Zapata	Unidad de Tecnologías de la Información	
Luz Irene González Martínez	Recursos Materiales y Servicios	
Sandra Castillo Mota	Recursos Materiales y Servicios	

POR EL ORGANISMO INTERNO DE CONTROL:

Nombre	Firma
Omar Alejandro Morelos Paulín	

----- FIN DEL ACTA -----

↑



Fallo del Procedimiento de Contratación por Licitación Pública Nacional No. LA-03891K999-N5-2015, que tiene como propósito la adjudicación de los servicios para el análisis, diseño, programación e implementación de un sistema web de administración escolar para El Colegio de San Luis, A.C. (EL COLEGIO).

Con fundamento en lo establecido en el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y tomando en consideración el dictamen técnico y económico de fecha nueve de diciembre de dos mil quince, emitido por la Directora de Docencia, el Jefe de la Unidad de Tecnologías de la Información, la Jefa del Departamento de Recursos Materiales y Servicios, la Administradora de Sistemas de Información Académicos y la Asistente Ejecutiva de Adquisiciones del Departamento de Recursos Materiales y Servicios, se resuelve lo siguiente:

### FALLO

**Primero.-** La proposición presentada por la empresa Soluciones Inteligentes en Informática S.A. de C.V., cumple con la presentación de la totalidad de la documentación e información solicitada.

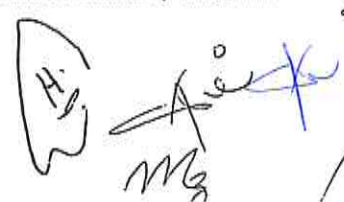
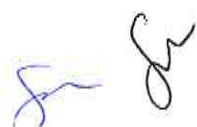
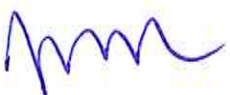
**Segundo.-** La proposición técnica presentada por Soluciones Inteligentes en Informática S.A. de C.V., se considera solvente en razón de que cumple con la totalidad de los alcances establecidos en el Anexo Número Uno de la Convocatoria para la partida única.

**Tercero.-** Las proposiciones presentadas por las empresas IDT Mexicana S.A. de C.V., Corporación Mexicana de Investigación en Materiales S.A. de C.V. y Alen Avanti Consultores, S.A. de C.V., no cumplen con la presentación de la totalidad de la documentación e información solicitada:

- a. IDT Mexicana S.A. de C.V.
  - La proposición técnica no cumple con la totalidad de los alcances establecidos en el Anexo Número Uno de la Convocatoria.
  - El escrito en el que señala que el domicilio en el que se recibirá toda clase de notificaciones, no indica que se compromete a notificar por escrito a EL COLEGIO, dentro de los cinco días naturales siguientes el cambio de domicilio, que en su caso ocurra.
  - El escrito para acreditar su existencia legal y personalidad jurídica no se encuentra foliado.
- b. Corporación Mexicana de Investigación en Materiales S.A. de C.V.
  - La proposición no cumple con la totalidad de los alcances establecidos en el Anexo Número Uno de la Convocatoria.
- c. Alen Avanti Consultores, S.A. de C.V.
  - La proposición no cumple con la totalidad de los alcances establecidos en el Anexo Número Uno de la Convocatoria.

Conforme a lo establecido en el numeral 10 "Desechamiento de proposiciones" de la Convocatoria, son causas de desechamiento, las que hubieren omitido alguno de los requisitos exigidos, así como las que presenten características y especificaciones de los servicios para el análisis, diseño, programación e implementación de un sistema web de administración escolar para El Colegio de San Luis, A.C., distintas a las solicitadas. En razón de lo anterior las proposiciones presentadas por IDT Mexicana S.A. de C.V., Corporación Mexicana de Investigación en Materiales S.A. de C.V. y Alen Avanti Consultores, S.A. de C.V. se consideran no solventes por lo que son desechadas.

**Cuarto.-** Se adjudica el contrato de los servicios para el análisis, diseño, programación e implementación de un sistema web de administración escolar para El Colegio de San Luis, A.C. a la empresa Soluciones Inteligentes en Informática S.A. de C.V., porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la Convocatoria del procedimiento de contratación por Licitación Pública Nacional No. LA-03891K999-N5-2015 y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas. El contrato adjudicado a la empresa Soluciones Inteligentes en Informática S.A. de C.V., asciende a la cantidad de \$3,410,000.00 M.N. (Tres millones cuatrocientos diez mil pesos 00/100 M.N.), más la cantidad de \$545,600.00 (Quinientos cuarenta y cinco mil seiscientos pesos 00/100 M.N.) por concepto de Impuesto al Valor Agregado, lo que da por resultado una cantidad total de \$3,955,600.00 (Tres millones novecientos cincuenta y cinco mil seiscientos pesos 00/100 M.N.).





**Quinto.-** Infórmese al licitante Soluciones Inteligentes en Informática S.A. de C.V. que la formalización de la contratación se realizará a las 12:00 hrs., del once de diciembre de dos mil quince, en las oficinas que ocupa la Secretaría General de EL COLEGIO y que previo a la firma del contrato, el licitante ganador deberá presentar original o copia certificada para su cotejo, y copia simple de la documentación siguiente:

- 1) Identificación oficial vigente con fotografía del representante legal (pasaporte, cédula profesional o credencial para votar).
- 2) Tratándose de persona moral, testimonio de la escritura pública en la que conste que fue constituida conforme a las leyes mexicanas y que tiene su domicilio en el territorio nacional.
- 3) Tratándose de persona física, copia certificada del acta de nacimiento o, en su caso, carta de naturalización expedida por la autoridad competente, así como documentación con la que acredite tener su domicilio legal en el territorio nacional (pago del impuesto predial o recibo de pago por el suministro de energía eléctrica).
- 4) Acuse de Recepción, como constancia de que se encuentra al corriente en sus obligaciones fiscales, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, correspondiente a la consulta de opinión que realice ante el Sistema de Administración Tributaria (SAT), dentro de los tres días hábiles posteriores a la fecha de comunicación del fallo.

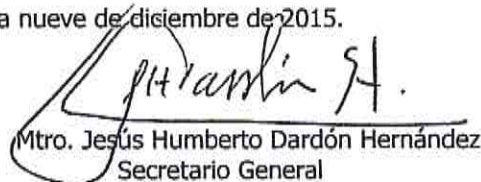
El licitante Soluciones Inteligentes en Informática S.A. de C.V., deberá entregar a EL COLEGIO, a más tardar dentro de los cinco días hábiles posteriores a la fecha del presente fallo, copia certificada de las constancias de certificación en Microsoft Windows Server y CMMI-Modelo de Madurez de la Capacidad Integrado, conforme a lo indicado en el Anexo Número Uno de la Convocatoria. Considerando que dichas certificaciones deberán corresponder a cada una de las personas que participen en el equipo de trabajo que se hará cargo del servicio por parte del licitante

**Sexto.-** La Mtra. Marta Martínez Martínez, Directora de Docencia, Ing. Jorge Mendoza Lara M.A., Jefe de la Unidad de Tecnologías de la Información, la L.A. Luz Irene González Martínez, Jefa del Departamento de Recursos Materiales y Servicios, la Ing. Martha Eugenia Martínez Zapata, Administradora de Sistemas de Información Académicos y Sandra Castillo Mota, Asistente Ejecutiva de Adquisiciones del Departamento de Recursos Materiales y Servicios de EL COLEGIO, realizaron la evaluación de las proposiciones presentadas por las empresas IDT Mexicana S.A. de C.V., Soluciones Inteligentes en Informática S.A. de C.V., Corporación Mexicana de Investigación en Materiales S.A. de C.V. y Alen Avanti Consultores, S.A. de C.V., en el procedimiento de contratación por Licitación Pública Nacional No. LA-03891K999-N5-2015.

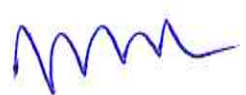
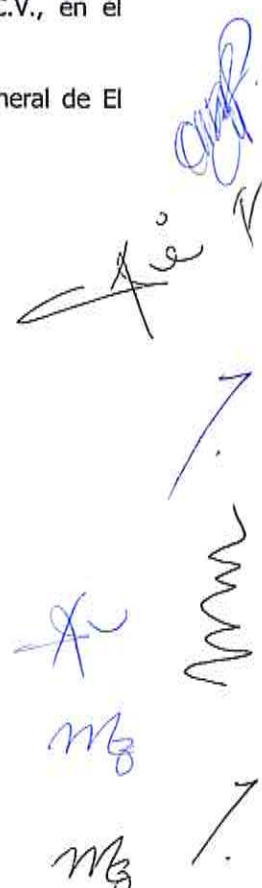
**Séptimo.-** Emite el presente fallo el Mtro. Jesús Humberto Dardón Hernández, Secretario General de El Colegio de San Luis, A.C. (EL COLEGIO).

**Octavo.-** Notifíquese el presente fallo a todas y cada una de las empresas licitantes.

Ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., a nueve de diciembre de 2015.



Mtro. Jesús Humberto Dardón Hernández  
Secretario General





**DICTAMEN TÉCNICO Y ECONÓMICO DE EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
NO. LA-03891K999-N5-2015**

**OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIOS PARA EL ANÁLISIS, DISEÑO, PROGRAMACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA WEB DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR PARA EL COLEGIO DE SAN LUIS, A.C.**

09 de diciembre de 2015

Dictamen de evaluación técnica y económica de las proposiciones presentadas en la Licitación Pública Nacional No. LA-03891K999-N5-2015, que tiene como propósito la adjudicación de los servicios para el análisis, diseño, programación e implementación de un sistema web de administración escolar para El Colegio de San Luis, A.C. (EL COLEGIO).

Para la elaboración del presente dictamen se tomaron en consideración la Convocatoria de la Licitación Pública Nacional No. LA-03891K999-N5-2015, las proposiciones presentadas por los licitantes que decidieron participar, IDT Mexicana S.A. de C.V., Soluciones Inteligentes en Informática S.A. de C.V., Corporación Mexicana de Investigación en Materiales S.A. de C.V. y Alen Avanti Consultores, S.A. de C.V., así como las precisiones que surgieron de la junta de aclaraciones.

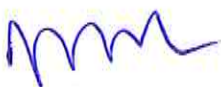
**Antecedentes:**

El seis de noviembre de dos mil quince, El COLEGIO realizó la publicación de la Convocatoria de la Licitación Pública Nacional No. LA-03891K999-N5-2015 a través de CompraNet y de su página de Internet.

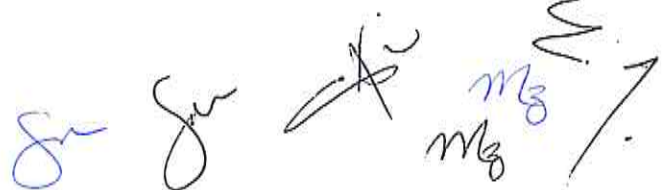
El dieciocho de noviembre de dos mil quince se llevó a cabo el acto de junta de aclaraciones, en esta fecha se informa que el acto de presentación y apertura de proposiciones se realizaría el veinticinco de noviembre de dos mil quince.

El veinticinco de noviembre de dos mil quince, fecha prevista para la realización del acto de presentación y apertura de proposiciones, de acuerdo a lo establecido en el numeral 1.7 y lo señalado en el apartado número 3.2, del numeral 3 *Forma y términos que regirán los actos del procedimiento de contratación* de la Convocatoria, los representantes de IDT Mexicana S.A. de C.V., Soluciones Inteligentes en Informática S.A. de C.V., Corporación Mexicana de Investigación en Materiales S.A. de C.V. y Alen Avanti Consultores, S.A. de C.V., presentaron sus respectivas proposiciones.

Durante el acto de presentación y apertura de proposiciones la L.A. Luz Irene González Martínez, quien preside el acto, informa a los licitantes y servidores públicos presentes, que a las 09:52 pm. del día veinticuatro de noviembre de 2015 y a las 09:13 am. del día veinticinco de noviembre de 2015, se recibió correo electrónico de cnet@funcionpublica.gob.mx que indica que la empresa Interline Soluciones S.A. de C.V. ha publicado o actualizado su respuesta para el procedimiento. El mismo veinticinco de noviembre, durante el acto de presentación y apertura de proposiciones, se verificó en el sistema CompraNet la actualización que realiza dicha empresa, en el que se encontró una proposición presentada por Interline Soluciones S.A. de C.V.; con fundamento en lo establecido en el numeral 1.7 de la Convocatoria de la Licitación que a la letra dice "1.7.- El presente procedimiento de contratación se llevará a cabo en la modalidad presencial. EL COLEGIO no aceptará las proposiciones que sean enviadas a través del servicio postal, mensajería o cualquier medio electrónico.", la L.A. Luz Irene González Martínez hizo la consulta a la representante del Órgano Interno de Control de EL COLEGIO y a los representantes de las empresas licitantes presentes, quienes estuvieron de acuerdo en no aceptar la proposición presentada a través de CompraNet, en razón de lo anterior la proposición recibida a través de CompraNet no será considerada en el presente procedimiento de Licitación.



1





**DICTAMEN TÉCNICO Y ECONÓMICO DE EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
NO. LA-03891K999-N5-2015**

**OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIOS PARA EL ANÁLISIS, DISEÑO, PROGRAMACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA WEB DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR PARA EL COLEGIO DE SAN LUIS, A.C.**

El mismo veinticinco de noviembre de dos mil quince, la L.A. Luz Irene González Martínez, la Mtra. Marta Martínez Martínez y el Ing. Jorge Mendoza Lara, M.A., quienes presiden los actos públicos de la Licitación Pública Nacional No. LA-03891K999-N5-2015, en su carácter de Jefa del Departamento de Recursos Materiales y Servicios, Directora de Docencia y Jefe de la Unidad de Tecnologías de la Información de EL COLEGIO, respectivamente; y de acuerdo a lo establecido en el numeral 3 *Forma y términos que regirán los actos del procedimiento de contratación* de la Convocatoria, con el apoyo de Sandra Castillo Mota, Asistente Ejecutiva de Adquisiciones del Departamento de Recursos Materiales y Servicios de EL COLEGIO, realizaron la apertura de los sobres que contienen las proposiciones presentadas y procedieron a realizar la revisión de su contenido.

De la revisión realizada, sin entrar al análisis detallado de su contenido, se desprende lo siguiente:

IDT Mexicana S.A. de C.V., Soluciones Inteligentes en Informática S.A. de C.V., Corporación Mexicana de Investigación en Materiales S.A. de C.V. y Alen Avanti Consultores, S.A. de C.V., presentan sus proposiciones en sobres cerrados de manera inviolable y rotulados.

Las proposiciones de IDT Mexicana S.A. de C.V., Soluciones Inteligentes en Informática S.A. de C.V., Corporación Mexicana de Investigación en Materiales S.A. de C.V. y Alen Avanti Consultores, S.A. de C.V., contienen la documentación solicitada y se encuentran elaboradas e integradas conforme a lo establecido en el numeral 6 *"Documentos que deben presentar los licitantes"*, de la Convocatoria.

Evaluación de las proposiciones:

La evaluación de las proposiciones se inició el veinticinco de noviembre de dos mil quince, fecha en que la Directora de Docencia, el Jefe de la Unidad de Tecnologías de la Información, la Administradora de Sistemas de Información Académicos, la Jefa del Departamento de Recursos Materiales y Servicios y la Asistente Ejecutiva de Adquisiciones del Departamento de Recursos Materiales, procedieron a realizar la revisión detallada de las proposiciones técnicas y económicas presentadas conforme a lo contenido en el numeral 5 *"Criterios conforme a los cuales se evaluarán las proposiciones y se adjudicará el contrato"* de la Convocatoria.

De conformidad con lo establecido en el numeral 5 *"Criterios conforme a los cuales se evaluarán las proposiciones y se realizará la adjudicación"* de la Convocatoria, EL COLEGIO procede a realizar la evaluación de las proposiciones utilizando el mecanismo binario para determinar la solvencia de las proposiciones técnicas.

De la revisión detallada de las proposiciones se concluye lo siguiente:

1.- IDT Mexicana S.A. de C.V. presenta:

No cumple. Presenta el escrito de la proposición técnica que detalla los alcances de los servicios para el análisis, diseño, programación e implementación de un sistema web de administración escolar para El Colegio de San Luis, A.C., que propone, el escrito se presenta en original, impreso en papel membretado, se encuentra escrito en idioma español, no contiene tachaduras ni enmendaduras, está firmado autógrafamente por Homar Sánchez Olguín, en su carácter de Representante Legal y se encuentra foliado.





**DICTAMEN TÉCNICO Y ECONÓMICO DE EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
NO. LA-03891K999-N5-2015**

**OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIOS PARA EL ANÁLISIS, DISEÑO, PROGRAMACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA WEB DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR PARA EL COLEGIO DE SAN LUIS, A.C.**

La proposición técnica no cumple con la totalidad de los alcances establecidos en el Anexo Número Uno de la Convocatoria.

Tecnología base solicitada:

1. Sistema operativo: Microsoft Windows Server (EL COLEGIO tiene la licencia)
2. Servidor HTTP: Apache
3. Base de datos: MySQL
4. BackEnd y WebServices: PHP
5. FrontEnd: Html5 y AngularJS

No cumple ya que el licitante ofrece otra tecnología para el BackEnd, según página 27 de su propuesta técnica

1. Sistema operativo: Microsoft Windows Server (EL COLEGIO tiene la licencia)
2. Servidor HTTP: Apache
3. Base de datos: MySQL
4. **BackEnd: Java**
5. FrontEnd: Html5 y AngularJS

Certificaciones del proveedor

El licitante no presentó constancias de certificación en:

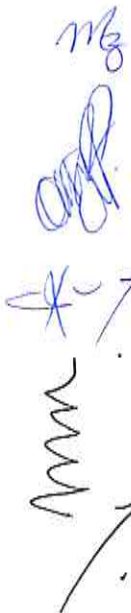
- Microsoft Windows Server
- CMMI-Modelo de Madurez de la Capacidad Integrado. "CMMI-Development"

Cumple con la presentación de la proposición económica, dicha proposición la presenta en el formato Anexo Número Tres de la Convocatoria, el escrito se presenta en original, impreso en papel membretado, se encuentra escrito en idioma español, no contiene tachaduras ni enmendaduras, está firmado autógrafamente por Homar Sánchez Olgúin, en su carácter de Representante Legal y se encuentra foliada.

Cumple con la presentación del escrito en el que manifiesta que en caso de resultar adjudicado quedará obligado a responder por la calidad de los servicios propuestos, el escrito se presenta en original, impreso en papel membretado, se encuentra escrito en idioma español, no contiene tachaduras ni enmendaduras, está firmado autógrafamente por Homar Sánchez Olgúin, en su carácter de Representante Legal y se encuentra foliado de forma individual.

No cumple. Presenta un escrito en el que señala que el domicilio en el que se recibirá toda clase de notificaciones que resulte de los actos, contratos y convenios será, domicilio calle y número: Jorge Bernard Shaw 44-902, colonia: Polanco, Delegación o Municipio: Miguel Hidalgo, Código Postal: 11560, Entidad Federativa: Distrito Federal. El escrito no indica que se compromete a notificar por escrito a EL COLEGIO, dentro de los cinco días naturales siguientes el cambio de domicilio, que en su caso ocurra. El escrito se presenta en original, impreso en papel membretado, se encuentra escrito en idioma español, no contiene tachaduras ni enmendaduras, está firmado autógrafamente por Homar Sánchez Olgúin, en su carácter de Representante Legal y se encuentra foliado.

Cumple con la presentación del escrito en el que manifiesta que es de nacionalidad mexicana, el escrito se presenta en original, impreso en papel membretado, se encuentra escrito en idioma español, no contiene





**DICTAMEN TÉCNICO Y ECONÓMICO DE EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
NO. LA-03891K999-N5-2015**

**OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIOS PARA EL ANÁLISIS, DISEÑO, PROGRAMACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA WEB DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR PARA EL COLEGIO DE SAN LUIS, A.C.**

tachaduras ni enmendaduras, está firmado autógrafamente por Homar Sánchez Olgúin, en su carácter de Representante Legal y se encuentra foliado.

No cumple. Presenta el escrito para acreditar su existencia legal y personalidad jurídica, el escrito se presenta en original, impreso en papel membretado, se encuentra escrito en idioma español, no contiene tachaduras ni enmendaduras, está firmado autógrafamente por Homar Sánchez Olgúin, en su carácter de Representante Legal y no se encuentra foliado.

Cumple con la presentación de la copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente de Homar Sánchez Olgúin, Representante Legal, presenta credencial para votar 0000098973933, además presenta copia de la credencial para votar 0000160263716 a nombre de Carlos Alberto Meléndez Solís y se encuentra foliada.

Cumple con la presentación de la carta de aceptación expresa del contenido de la Convocatoria, sus anexos y de las precisiones surgidas en la junta de aclaraciones, el escrito se presenta en original, impreso en papel membretado, se encuentra escrito en idioma español, no contiene tachaduras ni enmendaduras, está firmado autógrafamente por Homar Sánchez Olgúin, en su carácter de Representante Legal y se encuentra foliada.

Cumple con el escrito por el cual declara no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el escrito se presenta en original, impreso en papel membretado, se encuentra escrito en idioma español, no contiene tachaduras ni enmendaduras, está firmado autógrafamente por Homar Sánchez Olgúin, en su carácter de Representante Legal y se encuentra foliado.

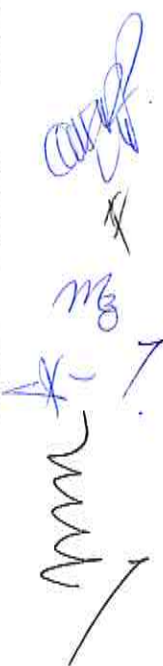
Cumple con la presentación de la copia simple de la cédula de identificación fiscal expedida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, cuya clave de Registro Federal de Contribuyentes es IME010914CQ2 y se encuentra foliada.

Cumple con la presentación de la declaración de integridad, el escrito se presenta en original, impreso en papel membretado, se encuentra escrito en idioma español, no contiene tachaduras ni enmendaduras, está firmado autógrafamente por Homar Sánchez Olgúin, en su carácter de Representante Legal y se encuentra foliado.

Cumple con la presentación del escrito en el que señala que su dirección de correo electrónico es info@idtmexicana.com y homarsanchez@gmail.com, el escrito se presenta en original, impreso en papel membretado, se encuentra escrito en idioma español, no contiene tachaduras ni enmendaduras, está firmado autógrafamente por Homar Sánchez Olgúin, en su carácter de Representante Legal y se encuentra foliado.

Cumple con la presentación del escrito en el cual manifiesta la estratificación como pequeña empresa, el escrito se presenta en original, impreso en papel membretado, se encuentra escrito en idioma español, no contiene tachaduras ni enmendaduras, está firmado autógrafamente por Homar Sánchez Olgúin, en su carácter de Representante Legal y se encuentra foliado.

El licitante no presentó escrito alguno en el que manifieste la entrega de información confidencial.





**DICTAMEN TÉCNICO Y ECONÓMICO DE EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
NO. LA-03891K999-N5-2015**

**OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIOS PARA EL ANÁLISIS, DISEÑO, PROGRAMACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA WEB DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR PARA EL COLEGIO DE SAN LUIS, A.C.**

El licitante presentó en disco compacto los archivos digitales con la misma información que presentó en forma impresa y presencial.

2.- Soluciones Inteligentes en Informática S.A. de C.V. presenta:

Cumple con la presentación del escrito de la proposición técnica que detalla los alcances de los servicios para el análisis, diseño, programación e implementación de un sistema web de administración escolar para El Colegio de San Luis, A.C., que propone, el escrito se presenta en original, impreso en papel membretado, se encuentra escrito en idioma español, no contiene tachaduras ni enmendaduras, está firmado autógrafamente por María Irma Hernández Arroyo, en su carácter de Representante Legal y se encuentra foliado.

La proposición cumple con la totalidad de los alcances establecidos en el Anexo Número Uno de la Convocatoria.

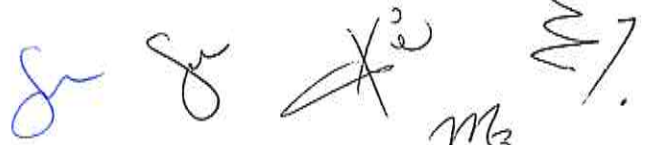
Cumple con la presentación de la proposición económica, dicha proposición la presenta en el formato Anexo Número Tres de la Convocatoria, el escrito se presenta en original, impreso en papel membretado, se encuentra escrito en idioma español, no contiene tachaduras ni enmendaduras, está firmado autógrafamente por María Irma Hernández Arroyo, en su carácter de Representante Legal y se encuentra foliada.

Cumple con la presentación del escrito en el que manifiesta que en caso de resultar adjudicado quedará obligado a responder por la calidad de los servicios propuestos, el escrito se presenta en original, impreso en papel membretado, se encuentra escrito en idioma español, no contiene tachaduras ni enmendaduras, está firmado autógrafamente por María Irma Hernández Arroyo, en su carácter de Representante Legal y se encuentra foliado.

Cumple con la presentación del escrito en el que manifiesta que su domicilio se ubica en Av. Corregidora Sur no. 175, Col. Balaustradas, Local B, C.P. 76079, Querétaro, Querétaro y será el lugar donde el licitante recibirá toda clase de notificaciones que resulten de los actos, contratos y convenios que celebre con EL COLEGIO. Asimismo en el escrito se compromete a notificar por escrito a EL COLEGIO, dentro de los cinco días naturales siguientes el cambio de domicilio, que en su caso ocurra, el escrito se presenta en original, impreso en papel membretado, se encuentra escrito en idioma español, no contiene tachaduras ni enmendaduras, está firmado autógrafamente por María Irma Hernández Arroyo, en su carácter de Representante Legal y se encuentra foliado.

Cumple con la presentación del escrito en el que manifiesta que es de nacionalidad mexicana, el escrito se presenta en original, impreso en papel membretado, se encuentra escrito en idioma español, no contiene tachaduras ni enmendaduras, está firmado autógrafamente por María Irma Hernández Arroyo, en su carácter de Representante Legal y se encuentra foliado.

Cumple con la presentación del escrito para acreditar su existencia legal y personalidad jurídica, el escrito se presenta en original, impreso en papel membretado, se encuentra escrito en idioma español, no contiene





<b>DICTAMEN TÉCNICO Y ECONÓMICO DE EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS</b>
<b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LA-03891K999-N5-2015</b>
<b>OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIOS PARA EL ANÁLISIS, DISEÑO, PROGRAMACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA WEB DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR PARA EL COLEGIO DE SAN LUIS, A.C.</b>

tachaduras ni enmendaduras, está firmado autógrafamente por María Irma Hernández Arroyo, en su carácter de Representante Legal y se encuentra foliado.

Cumple con la presentación de la copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente de María Irma Hernández Arroyo, Representante Legal, presenta credencial para votar 0000018854313 y se encuentra foliada.

Cumple con la presentación de la carta de aceptación expresa del contenido de la Convocatoria, sus anexos y de las precisiones surgidas en la junta de aclaraciones, el escrito se presenta en original, impreso en papel membretado, se encuentra escrito en idioma español, no contiene tachaduras ni enmendaduras, está firmado autógrafamente por María Irma Hernández Arroyo, en su carácter de Representante Legal y se encuentra foliada.

Cumple con el escrito por el cual declara no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el escrito se presenta en original, impreso en papel membretado, se encuentra escrito en idioma español, no contiene tachaduras ni enmendaduras, está firmado autógrafamente por María Irma Hernández Arroyo, en su carácter de Representante Legal y se encuentra foliado.

Cumple con la presentación de la copia simple de la cédula de identificación fiscal expedida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, cuya clave de Registro Federal de Contribuyentes es SII990130880 y se encuentra foliada.

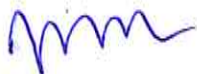
Cumple con la presentación de la declaración de integridad, el escrito se presenta en original, impreso en papel membretado, se encuentra escrito en idioma español, no contiene tachaduras ni enmendaduras, está firmado autógrafamente por María Irma Hernández Arroyo, en su carácter de Representante Legal y se encuentra foliado.

Cumple con la presentación del escrito en el que señala que su dirección de correo electrónico es [jamirez@sintelti.mx](mailto:jamirez@sintelti.mx) e [ihernandez@sintelti.com.mx](mailto:ihernandez@sintelti.com.mx), el escrito se presenta en original, impreso en papel membretado, se encuentra escrito en idioma español, no contiene tachaduras ni enmendaduras, está firmado autógrafamente por María Irma Hernández Arroyo, en su carácter de Representante Legal y se encuentra foliado.

Cumple con la presentación del escrito en el cual manifiesta la estratificación como pequeña empresa, el escrito se presenta en original, impreso en papel membretado, se encuentra escrito en idioma español, no contiene tachaduras ni enmendaduras, está firmado autógrafamente por María Irma Hernández Arroyo, en su carácter de Representante Legal y se encuentra foliado.

El licitante no presentó escrito alguno en el que manifieste la entrega de información confidencial.

El licitante presentó en disco compacto los archivos digitales con la misma información que presentó en forma impresa y presencial.







**DICTAMEN TÉCNICO Y ECONÓMICO DE EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
NO. LA-03891K999-N5-2015**

**OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIOS PARA EL ANÁLISIS, DISEÑO, PROGRAMACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA WEB DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR PARA EL COLEGIO DE SAN LUIS, A.C.**

3.- Corporación Mexicana de Investigación en Materiales S.A. de C.V. presenta:

No Cumple. Presenta el escrito de la proposición técnica que detalla los alcances de los servicios para el análisis, diseño, programación e implementación de un sistema web de administración escolar para El Colegio de San Luis, A.C., que propone, el escrito se presenta en original, impreso en papel membretado, se encuentra escrito en idioma español, no contiene tachaduras ni enmendaduras, está firmado autógrafamente por el Ing. David Lara Cervantes, en su carácter de Representante Legal y Gerente de Tecnologías de Información de COMIMSA y se encuentra foliado.

La proposición no cumple con la totalidad de los alcances establecidos en el Anexo Número Uno de la Convocatoria.

Se solicita:

Certificaciones del proveedor.

El proveedor deberá presentar constancia de certificación de su personal en:

- Microsoft Windows Server
- CMMI-Modelo de Madurez de la Capacidad Integrado

El licitante no presentó constancia de certificación de su personal en:

- Microsoft Windows Server  
Presentó constancias de asistencia solo cursos, no presenta certificado.
- CMMI-Modelo de Madurez de la Capacidad Integrado. "CMMI-Development"  
Presenta constancias de asistencia a cursos.  
Presenta certificación no vigente a nombre de Corporación Mexicana de Investigación en Materiales S.A. de C.V.  
Presenta documento de la empresa Human Box, S.A. de C.V. donde se indica que Corporación Mexicana de Investigación en Materiales S.A. de C.V. se encuentra en proceso de certificación, certificación que podría lograr hasta junio de 2016.

Cumple con la presentación de la proposición económica, dicha proposición la presenta en el formato Anexo Número Tres de la Convocatoria, el escrito se presenta en original, impreso en papel membretado, se encuentra escrito en idioma español, no contiene tachaduras ni enmendaduras, está firmado autógrafamente por el Ing. David Lara Cervantes, en su carácter de Representante Legal y Gerente de Tecnologías de Información de COMIMSA y se encuentra foliada.

Cumple con la presentación del escrito en el que manifiesta que en caso de resultar adjudicado quedará obligado a responder por la calidad de los servicios propuestos, el escrito se presenta en original, impreso en papel membretado, se encuentra escrito en idioma español, no contiene tachaduras ni enmendaduras, está firmado autógrafamente por el Ing. David Lara Cervantes, en su carácter de Representante Legal, Apoderado Legal y Gerente de Tecnologías de Información de COMIMSA y se encuentra foliado.

Cumple con la presentación del escrito en el que manifiesta que el domicilio consignado en sus proposiciones técnica y económica, se ubica en Calle Ciencia y Tecnología no. 790, Fracc. Saltillo 400, en Saltillo Coahuila, México, C.P. 25290 y será el lugar donde el licitante recibirá toda clase de notificaciones que resulten de los actos, contratos y convenios que celebre con EL COLEGIO. Asimismo en el escrito se





**DICTAMEN TÉCNICO Y ECONÓMICO DE EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
NO. LA-03891K999-N5-2015**

**OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIOS PARA EL ANÁLISIS, DISEÑO, PROGRAMACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA WEB DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR PARA EL COLEGIO DE SAN LUIS, A.C.**

compromete a notificar por escrito a EL COLEGIO, dentro de los cinco días naturales siguientes el cambio de domicilio, que en su caso ocurra, el escrito se presenta en original, impreso en papel membretado, se encuentra escrito en idioma español, no contiene tachaduras ni enmendaduras, está firmado autógrafamente por el Ing. David Lara Cervantes, en su carácter de Representante Legal, Apoderado Legal y Gerente de Tecnologías de Información de COMIMSA y se encuentra foliado.

Cumple con la presentación del escrito en el que manifiesta que es de nacionalidad mexicana, el escrito se presenta en original, impreso en papel membretado, se encuentra escrito en idioma español, no contiene tachaduras ni enmendaduras, está firmado autógrafamente por el Ing. David Lara Cervantes, en su carácter de Representante Legal, Apoderado Legal y Gerente de Tecnologías de Información de COMIMSA y se encuentra foliado.

Cumple con la presentación del escrito para acreditar su existencia legal y personalidad jurídica, el escrito se presenta en original, impreso en papel membretado, se encuentra escrito en idioma español, no contiene tachaduras ni enmendaduras, está firmado autógrafamente por el Ing. David Lara Cervantes, en su carácter de Representante Legal y Gerente de Tecnologías de Información de COMIMSA y se encuentra foliado.

Cumple con la presentación de la copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente del Ing. David Lara Cervantes, Representante Legal, presenta credencial para votar IDMEX1275500778 y se encuentra foliada.


Cumple con la presentación de la carta de aceptación expresa del contenido de la Convocatoria, sus anexos y de las precisiones surgidas en la junta de aclaraciones, el escrito se presenta en original, impreso en papel membretado, se encuentra escrito en idioma español, no contiene tachaduras ni enmendaduras, está firmado autógrafamente por el Ing. David Lara Cervantes, en su carácter de Representante Legal, Apoderado Legal y Gerente de Tecnologías de Información de COMIMSA y se encuentra foliada.

Cumple con el escrito por el cual declara no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el escrito se presenta en original, impreso en papel membretado, se encuentra escrito en idioma español, no contiene tachaduras ni enmendaduras, está firmado autógrafamente por el Ing. David Lara Cervantes, en su carácter de Representante Legal, Apoderado Legal y Gerente de Tecnologías de Información de COMIMSA y se encuentra foliado.

Cumple con la presentación de la copia simple de la cédula de identificación fiscal expedida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, cuya clave de Registro Federal de Contribuyentes es CMI9112136K2 y se encuentra foliada.

Cumple con la presentación de la declaración de integridad, el escrito se presenta en original, impreso en papel membretado, se encuentra escrito en idioma español, no contiene tachaduras ni enmendaduras, está firmado autógrafamente por el Ing. David Lara Cervantes, en su carácter de Representante Legal, Apoderado Legal y Gerente de Tecnologías de Información de COMIMSA y se encuentra foliado.

Cumple con la presentación del escrito en el que señala que su dirección de correo electrónico es dlara@comimsa.com, el escrito se presenta en original, impreso en papel membretado, se encuentra escrito





**DICTAMEN TÉCNICO Y ECONÓMICO DE EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
NO. LA-03891K999-N5-2015**

**OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIOS PARA EL ANÁLISIS, DISEÑO, PROGRAMACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA WEB DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR PARA EL COLEGIO DE SAN LUIS, A.C.**

en idioma español, no contiene tachaduras ni enmendaduras, está firmado autógrafamente por el Ing. David Lara Cervantes, en su carácter de Representante Legal, Apoderado Legal y Gerente de Tecnologías de Información de COMIMSA y se encuentra foliado.

Cumple con la presentación del escrito en el cual manifiesta la estratificación como empresa grande, el escrito se presenta en original, impreso en papel membretado, se encuentra escrito en idioma español, no contiene tachaduras ni enmendaduras, está firmado autógrafamente por el Ing. David Lara Cervantes, en su carácter de Representante Legal, Apoderado Legal y Gerente de Tecnologías de Información de COMIMSA y se encuentra foliado.

El licitante no presentó escrito alguno en el que manifieste la entrega de información confidencial.

El licitante presentó en disco compacto los archivos digitales con la misma información que presentó en forma impresa y presencial.

4.- Alen Avanti Consultores, S.A. de C.V. presenta:

No cumple. Presenta escrito de la proposición técnica que detalla los alcances de los servicios para el análisis, diseño, programación e implementación de un sistema web de administración escolar para El Colegio de San Luis, A.C., que propone, el escrito se presenta en original, impreso en papel membretado, se encuentra escrito en idioma español, no contiene tachaduras ni enmendaduras, está firmado autógrafamente, no indica el nombre de quien firma ni su carácter, el escrito se encuentra foliado.

La proposición no cumple con la totalidad de los alcances establecidos en el Anexo Número Uno de la Convocatoria.

Se solicita:

Certificaciones del proveedor.

El licitante deberá presentar constancia de certificación de su personal en:

- Microsoft Windows Server
- CMMI-Modelo de Madurez de la Capacidad Integrado


Certificaciones del proveedor

El licitante no presentó constancias de certificación en:

- CMMI-Modelo de Madurez de la Capacidad Integrado. "CMMI-Development"

Cumple con la presentación de la proposición económica, dicha proposición la presenta en el formato Anexo Número Tres de la Convocatoria, el escrito se presenta en original, impreso en papel membretado, se encuentra escrito en idioma español, no contiene tachaduras ni enmendaduras, está firmado autógrafamente por Alejandro Luna Rodríguez en su carácter de Representante Legal y se encuentra foliada.

Cumple con la presentación del escrito en el que manifiesta que en caso de resultar adjudicado quedará obligado a responder por la calidad de los servicios propuestos, el escrito se presenta en original, impreso en papel membretado, se encuentra escrito en idioma español, no contiene tachaduras ni enmendaduras,





**DICTAMEN TÉCNICO Y ECONÓMICO DE EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
NO. LA-03891K999-N5-2015**

**OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIOS PARA EL ANÁLISIS, DISEÑO, PROGRAMACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA WEB DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR PARA EL COLEGIO DE SAN LUIS, A.C.**

está firmado autógrafamente por Alejandro Luna Rodríguez en su carácter de Representante Legal y se encuentra foliado. El oficio no está dirigido a EL COLEGIO o alguno de sus funcionarios en particular.

Cumple con la presentación del escrito manifiesta que el domicilio Gutiérrez Zamora 130, Las Águilas, Álvaro Obregón, Código Postal 01060, México D.F., será el lugar donde el licitante recibirá toda clase de notificaciones que resulten de los actos, contratos y convenios que celebre con EL COLEGIO. Asimismo en el escrito se compromete a notificar por escrito a EL COLEGIO, dentro de los cinco días naturales siguientes al cambio de domicilio, que en su caso ocurra, el escrito se presenta en original, impreso en papel membretado, se encuentra escrito en idioma español, no contiene tachaduras ni enmendaduras, está firmado autógrafamente por Alejandro Luna Rodríguez en su carácter de Representante Legal y se encuentra foliado. El oficio no está dirigido a EL COLEGIO o alguno de sus funcionarios en particular.

Cumple con la presentación del escrito en donde Alejandro Luna Rodríguez manifiesta ser ciudadano mexicano, el escrito se presenta en original, impreso en papel membretado, se encuentra escrito en idioma español, no contiene tachaduras ni enmendaduras, está firmado autógrafamente por Alejandro Luna Rodríguez en su carácter de Representante Legal y se encuentra foliado. El oficio no está dirigido a EL COLEGIO o alguno de sus funcionarios en particular.

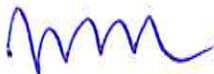
Cumple con la presentación del escrito para acreditar su existencia legal y personalidad jurídica, el escrito se presenta en original, impreso en papel membretado, se encuentra escrito en idioma español, no contiene tachaduras ni enmendaduras, está firmado autógrafamente por Alejandro Luna Rodríguez en su carácter de Representante Legal y se encuentra foliado. El oficio no está dirigido a EL COLEGIO o alguno de sus funcionarios en particular.

Cumple con la presentación de la copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente de Alejandro Luna Rodríguez, Representante Legal, presenta credencial para votar IDMEX1206301263 y se encuentra foliada.

Cumple con la presentación de la carta de aceptación expresa del contenido de la Convocatoria, sus anexos y de las precisiones surgidas en la junta de aclaraciones, el escrito se presenta en original, impreso en papel membretado, se encuentra escrito en idioma español, no contiene tachaduras ni enmendaduras, está firmado autógrafamente por Alejandro Luna Rodríguez en su carácter de Representante Legal y se encuentra foliada. El oficio no está dirigido a EL COLEGIO o alguno de sus funcionarios en particular.

Cumple con el escrito por el cual declara no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el escrito se presenta en original, impreso en papel membretado, se encuentra escrito en idioma español, no contiene tachaduras ni enmendaduras, está firmado autógrafamente por Alejandro Luna Rodríguez en su carácter de Representante Legal y se encuentra foliado. El oficio no está dirigido a EL COLEGIO o alguno de sus funcionarios en particular.

Cumple con la presentación de la copia simple de la cédula de identificación fiscal expedida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, cuya clave de Registro Federal de Contribuyentes es AAC140903J81 y se encuentra foliada.





**DICTAMEN TÉCNICO Y ECONÓMICO DE EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
NO. LA-03891K999-N5-2015**

**OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIOS PARA EL ANÁLISIS, DISEÑO, PROGRAMACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA WEB DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR PARA EL COLEGIO DE SAN LUIS, A.C.**

Cumple con la presentación de la declaración de integridad, el escrito se presenta en original, impreso en papel membretado, se encuentra escrito en idioma español, no contiene tachaduras ni enmendaduras, está firmado autógrafamente por el Alejandro Luna Rodríguez en su carácter de Representante Legal y se encuentra foliado. El oficio no está dirigido a EL COLEGIO o alguno de sus funcionarios en particular.

Cumple con la presentación del escrito en el que señala que su dirección de correo electrónico es alenavanti@gmail.com y ale.luna69@hotmail.com, el escrito se presenta en original, impreso en papel membretado, se encuentra escrito en idioma español, no contiene tachaduras ni enmendaduras, está firmado autógrafamente por Alejandro Luna Rodríguez en su carácter de Representante Legal y se encuentra foliado. El oficio no está dirigido a EL COLEGIO o alguno de sus funcionarios en particular.

Cumple con la presentación del escrito en el cual manifiesta la estratificación como mediana empresa, el escrito se presenta en original, impreso en papel membretado, se encuentra escrito en idioma español, no contiene tachaduras ni enmendaduras, está firmado autógrafamente por Alejandro Luna Rodríguez en su carácter de Representante Legal y se encuentra foliado. El oficio no está dirigido a EL COLEGIO o alguno de sus funcionarios en particular.

El licitante no presentó escrito alguno en el que manifieste la entrega de información confidencial.

El licitante presentó un disco compacto y una memoria USB que no contenían ningún archivo.

Posteriormente, los titulares de la Dirección de Docencia, de la Unidad de Tecnologías de la Información y del Departamento de Recursos Materiales y Servicios, así como la Administradora de Sistemas de Información Académicos y la Asistente Ejecutiva de Adquisiciones del Departamento de Recursos Materiales y Servicios, realizaron la evaluación económica de las proposiciones presentadas por los licitantes.

Acto seguido se realiza el análisis comparativo de las proposiciones económicas, mismo que se presenta como Anexo Número Uno del presente dictamen.

**Conclusiones:**

Como resultado del análisis detallado y de la evaluación técnica y económica de las proposiciones presentadas el veinticinco de noviembre de dos mil quince por las empresas IDT Mexicana S.A. de C.V., Soluciones Inteligentes en Informática S.A. de C.V., Corporación Mexicana de Investigación en Materiales S.A. de C.V. y Alen Avanti Consultores, S.A. de C.V., y conforme a lo establecido en el inciso 2.3 *Agrupación por partidas*, en el que se señala que una vez realizada la evaluación de las proposiciones, EL COLEGIO adjudicará el contrato por los servicios requeridos en la partida única, a un solo licitante cuya propuesta resulte solvente y oferte el precio más bajo, se concluye lo siguiente:

1. La proposición presentada por la empresa Soluciones Inteligentes en Informática S.A. de C.V., cumple con la presentación de la totalidad de la documentación e información solicitada.
2. Las proposiciones presentadas por las empresas: IDT Mexicana S.A. de C.V., Corporación Mexicana de Investigación en Materiales S.A. de C.V. y Alen Avanti Consultores, S.A. de C.V., no cumplen con la presentación de la totalidad de la documentación e información solicitada.





**DICTAMEN TÉCNICO Y ECONÓMICO DE EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
NO. LA-03891K999-N5-2015**

**OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIOS PARA EL ANÁLISIS, DISEÑO, PROGRAMACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA WEB DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR PARA EL COLEGIO DE SAN LUIS, A.C.**

a. IDT Mexicana S.A. de C.V.

La proposición técnica no cumple con la totalidad de los alcances establecidos en el Anexo Número Uno de la Convocatoria.

Tecnología base solicitada:

1. Sistema operativo: Microsoft Windows Server (EL COLEGIO tiene la licencia)
2. Servidor HTTP: Apache
3. Base de datos: MySQL
4. BackEnd y WebServices: PHP
5. FrontEnd: Html5 y AngularJS

No cumple ya que el licitante ofrece otra tecnología para el BackEnd, según página 27 de su propuesta técnica:

1. Sistema operativo: Microsoft Windows Server (EL COLEGIO tiene la licencia)
2. Servidor HTTP: Apache
3. Base de datos: MySQL
4. **BackEnd: Java**
5. FrontEnd: Html5 y AngularJS

Certificaciones del proveedor

El licitante no presentó constancias de certificación en:

- Microsoft Windows Server
- CMMI-Modelo de Madurez de la Capacidad Integrado. "CMMI-Development".

El escrito en el que señala que el domicilio en el que se recibirá toda clase de notificaciones, no indica que se compromete a notificar por escrito a EL COLEGIO, dentro de los cinco días naturales siguientes el cambio de domicilio, que en su caso ocurra.

El escrito para acreditar su existencia legal y personalidad jurídica no se encuentra foliado.

b. Corporación Mexicana de Investigación en Materiales S.A. de C.V.

La proposición no cumple con la totalidad de los alcances establecidos en el Anexo Número Uno de la Convocatoria.

Se solicita:

Certificaciones del proveedor.

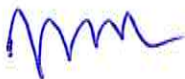
El proveedor deberá presentar constancia de certificación de su personal en:

- Microsoft Windows Server
- CMMI-Modelo de Madurez de la Capacidad Integrado.

El licitante no presentó constancia de certificación de su personal en:

- Microsoft Windows Server  
Presentó constancias de asistencia solo cursos, no presenta certificado.
- CMMI-Modelo de Madurez de la Capacidad Integrado. "CMMI-Development"  
Presenta constancias de asistencia a cursos.

Presenta certificación no vigente a nombre de Corporación Mexicana de Investigación en Materiales S.A. de C.V.





**DICTAMEN TÉCNICO Y ECONÓMICO DE EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
NO. LA-03891K999-N5-2015**

**OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIOS PARA EL ANÁLISIS, DISEÑO, PROGRAMACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA WEB DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR PARA EL COLEGIO DE SAN LUIS, A.C.**

Presenta documento de la empresa Human Box, S.A. de C.V. donde se indica que Corporación Mexicana de Investigación en Materiales S.A. de C.V. se encuentra en proceso de certificación, certificación que podría lograr hasta junio de 2016.

- c. Alen Avanti Consultores, S.A. de C.V.  
La proposición no cumple con la totalidad de los alcances establecidos en el Anexo Número Uno de la Convocatoria.  
Se solicita:  
Certificaciones del proveedor.  
El licitante deberá presentar constancia de certificación de su personal en:
- Microsoft Windows Server.
  - CMMI-Modelo de Madurez de la Capacidad Integrado.
- Certificaciones del proveedor.  
El licitante no presentó constancias de certificación en:
- CMMI-Modelo de Madurez de la Capacidad Integrado. "CMMI-Development".
3. La proposición técnica presentada por Soluciones Inteligentes en Informática S.A. de C.V., se considera solvente en razón de que cumple con la totalidad de los alcances establecidos en el Anexo Número Uno de la Convocatoria para la partida única.
4. Las proposiciones técnicas presentadas por IDT Mexicana S.A. de C.V., Corporación Mexicana de Investigación en Materiales S.A. de C.V. y Alen Avanti Consultores, S.A. de C.V., se consideran no solventes en razón de que no cumplen con la totalidad de los alcances establecidos en el Anexo Número Uno de la Convocatoria para la partida única.
5. La proposición económica presentada por IDT Mexicana S.A. de C.V., asciende a la cantidad de \$2,302,500.00 M.N. (Dos millones trescientos dos mil quinientos pesos 00/100 M.N.), cantidad que no incluye el Impuesto al Valor Agregado.
6. La proposición económica presentada por Soluciones Inteligentes en Informática S.A. de C.V., asciende a la cantidad de \$3,410,000.00 M.N. (Tres millones cuatrocientos diez mil pesos 00/100 M.N.), cantidad que no incluye el Impuesto al Valor Agregado.
7. La proposición económica presentada por Corporación Mexicana de Investigación en Materiales S.A. de C.V. asciende a la cantidad de \$2,798,105.91 M.N. (Dos millones setecientos noventa y ocho mil ciento cinco pesos 91/100 M.N.), cantidad que no incluye el Impuesto al Valor Agregado.
8. La proposición económica presentada por Alen Avanti Consultores, S.A. de C.V., asciende a la cantidad de \$7,176,000.00 M.N. (Siete millones ciento setenta y seis mil pesos 00/100 M.N.), cantidad que no incluye el Impuesto al Valor Agregado.

La Dirección de Docencia, la Unidad de Tecnologías de Información y Departamento de Recursos Materiales y Servicios de EL COLEGIO, con base en la revisión detallada de las proposiciones y de la evaluación practicada, así como en lo establecido en el numeral 7 *Adjudicación del contrato* de la Convocatoria, proponen que el contrato se adjudique en favor de la empresa Soluciones Inteligentes en Informática S.A.



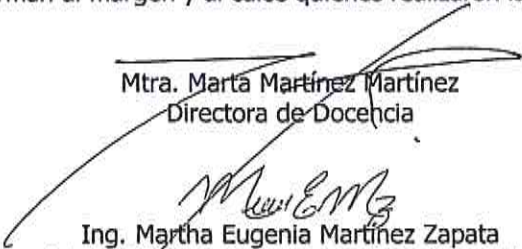
**DICTAMEN TÉCNICO Y ECONÓMICO DE EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS**


**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
NO. LA-03891K999-N5-2015**

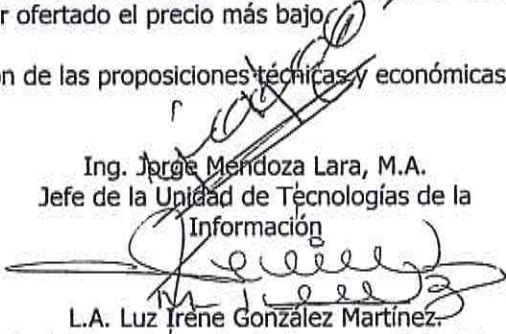
**OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIOS PARA EL ANÁLISIS, DISEÑO, PROGRAMACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA WEB DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR PARA EL COLEGIO DE SAN LUIS, A.C.**


de C.V., cuya proposición técnica resulta solvente porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la Licitación Pública Nacional No. LA-03891K999-N5-2015 y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas y por haber ofertado el precio más bajo.

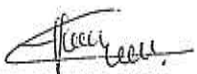
Firman al margen y al calce quienes realizaron la evaluación de las proposiciones técnicas y económicas.

  
Mtra. Marta Martínez Martínez  
Directora de Docencia

  
Ing. Martha Eugenia Martínez Zapata  
Administradora de Sistemas de Información  
Académicos

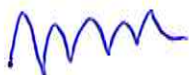
  
Ing. Jorge Mendoza Lara, M.A.  
Jefe de la Unidad de Tecnologías de la  
Información

  
L.A. Luz Irene González Martínez.  
Jefa del Departamento de Recursos Materiales y  
Servicios

  
Sandra Castillo Mota  
Asistente Ejecutiva de Adquisiciones del  
Departamento de Recursos Materiales y Servicios

Anexo:

- 1) Cuadro comparativo análisis económico.








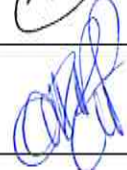












<b>LISTA DE ASISTENCIA NOTIFICACIÓN DE FALLO</b>
<b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-03891K999-N5-2015</b>
<b>OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIOS PARA EL ANÁLISIS, DISEÑO, PROGRAMACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA WEB DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR PARA EL COLEGIO DE SAN LUIS, A.C.</b>

Nombre, razón o denominación social	Nombre de la persona	Firma
Corporación Mexicana de Investigación en Materiales S.A. de C.V.	Francisco Javier Rde. Alonso	
COLSAN - OIC	Omar Alejandro Flores Paulin	
El Colegio de San Luis A.C.	Martha Eugenia Martínez Zapata	
El Colegio de San Luis	Jorge Mendoza L.	
Docencia - ColSan	Maestro Martínez	
El Colegio de San Luis, A.C.	Luc Irene González Martínez	
El Colegio de San Luis, A.C.	Sandra Castillo Mata	